

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### **CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE**

*Resolución de 12 de julio de 2019, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Cádiz, por la que se da publicidad al Informe Ambiental Estratégico que se cita, en la provincia de Cádiz. (PP. 1841/2019).*

De conformidad con lo establecido en el art. 39.3 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, modificada por la Ley 3/2015, de 29 de diciembre, de Medidas de la Gestión Integrada de Calidad Ambiental, de Aguas, Tributaria y de Sanidad Animal, esta Delegación Territorial

#### HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en el BOJA al Informe Ambiental Estratégico (Expte. E.A.E. s.- 04/2019), relativo a la Modificación Puntual núm. 2 «Guardia Civil» del Plan General de Ordenación Urbanística de Chiclana de la Frontera», provincia de Cádiz, que se relaciona en el anexo

#### A N E X O

Informe Ambiental Estratégico (expte. E.A.E. s.- 04/2019) de fecha 1 de julio de 2019, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Cádiz, relativo a la Modificación Puntual núm. 2 «Guardia Civil» del Plan General de Ordenación Urbanística de Chiclana de la Frontera», provincia de Cádiz. Expte. E.A.E. s.- 04/2019.

El texto íntegro de este Informe, se podrá consultar en la página web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible: <http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/daepu/>.

Cádiz, 12 de julio de 2019.- El Delegado, Daniel Sánchez Román.